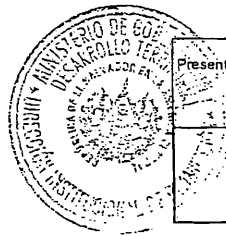
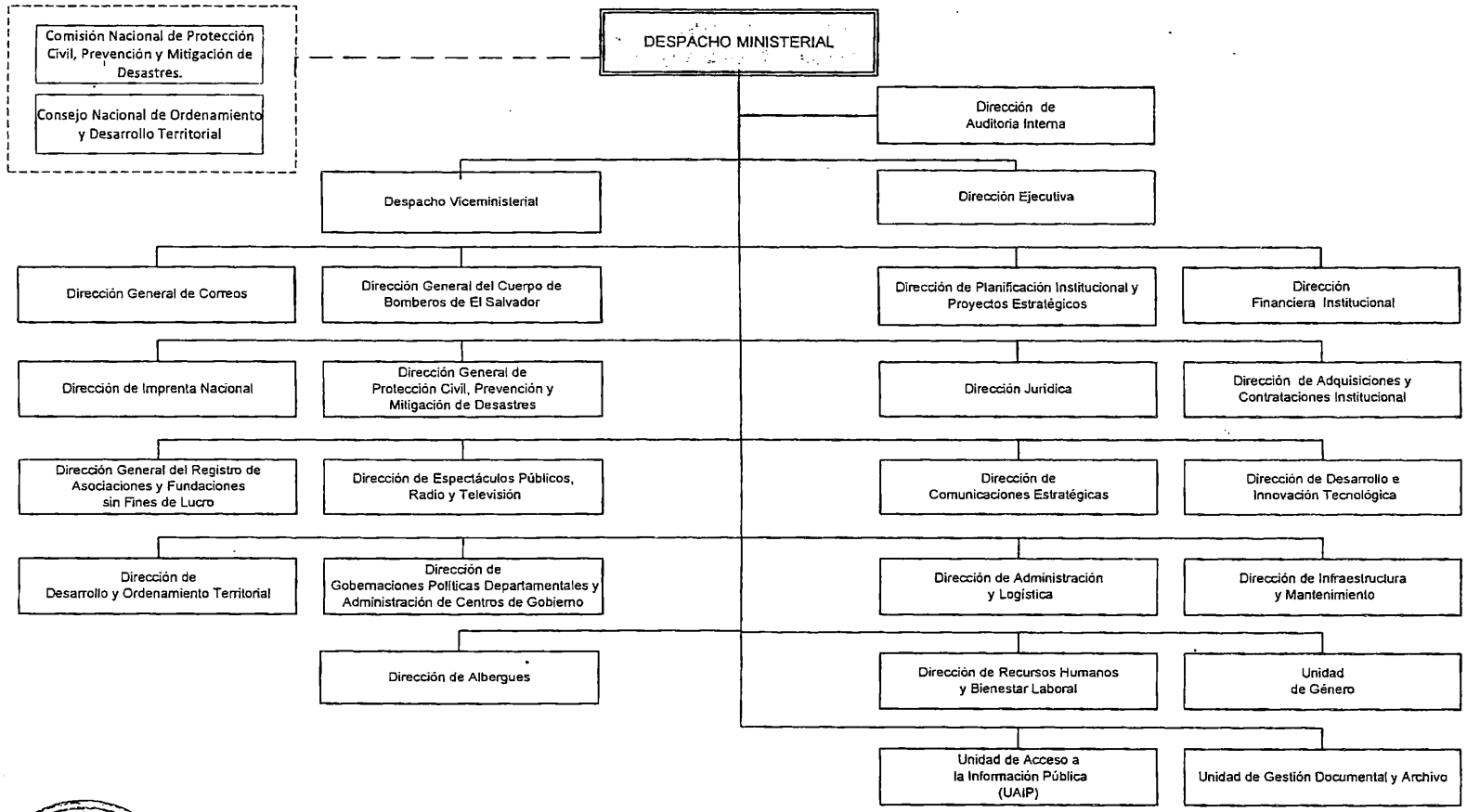


MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL
 RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA
 OFICIAL DE INFORMACIÓN

FECHA: 05-10-11 HORA: 2:31 pm
 RECIBE: Villatoro

Código: OMG00-01
 Versión: 13
 Fecha: 21 abril 2021

**ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL:
 MINISTERIO DE GOBERNACION Y DESARROLLO TERRITORIAL**



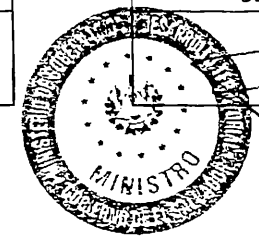
Presentado por:
 María Isabel Villatoro
 Directora Institucional de Planificación

M. Villatoro



Revisado por:
 Manuel Alfredo Rodríguez Joachin
 Director Ejecutivo

M. Rodríguez Joachin



Autorizado:
 Juan Carlos Bidegain Hanania
 Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

J. Bidegain Hanania



DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL Y DEFINICIÓN DE FUNCIONES PRINCIPALES DE CADA ÁREA QUE LA COMPONE, VERSIÓN 13, DE FECHA 21 DE ABRIL 2021

El Titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, con base a la facultad que le confiere el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, respecto a la determinación de la Estructura Administrativa interna que le permita ejecutar y cumplir con las funciones encomendadas, por lo que readeúa las áreas organizativas de manera estratégica en función del cumplimiento del mandato institucional.

Las modificaciones consisten en:

- ❖ Todas las áreas dependerán directamente del Despacho Ministerial.
- ❖ Se crea la Dirección de Albergues.
- ❖ Se crea la Unidad de Gestión Documental y Archivo.
- ❖ Se modifica el nombre de la Dirección de Desarrollo Territorial y Proyectos Estratégicos por la Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, y se fusiona la Dirección de Participación Social con la Dirección de Desarrollo Territorial y Proyectos Estratégicos, excluyendo la función de proyectos estratégicos.
- ❖ La Dirección de Infraestructura y Mantenimiento tendrá bajo su cargo a la Unidad Institucional Ambiental Seguridad y Salud ocupacional.
- ❖ Se modifica el nombre de la Dirección Institucional de Planificación por Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos asumiendo las funciones desarrolladas por la Dirección de Desarrollo Territorial y Proyectos Estratégicos en lo relativo a proyectos estratégicos.
- ❖ Se modifica la nominación de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional para ser reconocida como Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.

En el texto de este documento el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial podrá abreviarse MIGOBDT.

MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

El Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, para su actuación y servicio a la población salvadoreña, establece como su marco filosófico:

MISIÓN INSTITUCIONAL

Gestionar y promover el desarrollo territorial y la gobernanza, a través de la integración y articulación de las políticas públicas y del fortalecimiento de la organización de los distintos actores del territorio.



VISIÓN INSTITUCIONAL:

Ser una institución de gobierno con capacidad de: potenciar el protagonismo de la gente, articular los diferentes niveles de gobierno y actores que puedan contribuir en el desarrollo territorial y la gobernanza; así como liderar la territorialización de las políticas públicas.

VALORES INSTITUCIONALES:

- **Calidad**, en el desarrollo de la gestión de las políticas y prestaciones públicas, con un enfoque de mejora continua, eficiencia y eficacia.
- **Innovación**, para la modernización de gestión administrativa que permita una eficiente prestación de servicios.
- **Proactividad**, en el accionar de los miembros de la Institución como una convicción en función de la eficiencia y efectividad.
- **Solidaridad**, en el acompañamiento de las acciones individuales y colectivas que recuperen el tejido social con un enfoque de inclusión, justicia social, igualdad y equidad.
- **Transparencia**, en garantizar la optimización de los recursos públicos y el cumplimiento de compromisos y metas del gobierno.

Por lo expuesto, se describe el Organigrama Institucional de la siguiente manera:

El Despacho Ministerial dirigirá, normará y jerarquizará directamente todas las áreas organizativas, describiendo el tipo de estructural, y sus objetivos principales así:

➤ **Dirección de Auditoría Interna.**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural fiscalizadora, cuya finalidad principal es apoyar de forma independiente y objetiva, a las áreas organizativas del MIGOBDT, a que se cumplan los objetivos institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático y disciplinado de aseguramiento y consulta para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno, y así proporcionar una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecuta conforme al marco legal; así también coadyuvar en el diseño de una política de modernización y consolidación de la estructura organizativa del MIGOBDT, creando e implantando nuevos elementos de control, evaluación y monitoreo que permitan alcanzar eficiencia, eficacia, economía, calidad y transparencia en el cumplimiento de las metas y objetivos programados por cada área organizativa, promoviendo el autocontrol y la



confiabilidad de la información generada, que sirva de base para la rendición de cuentas a la ciudadanía.

➤ **Despacho Viceministerial**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural directiva, de conformidad con el RIOE Art. 17 "Los Viceministros de Estado colaborarán con los Ministros en las labores de su respectiva Secretaría, y a falta de éstos, los sustituirán en su cargo, previo acuerdo del Presidente de la República, su finalidad principal será ejercer las facultades conferidas en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MIGOBDT, Manual de Descripción de Puestos Funcionales, Leyes aplicables y otra normativa interna, así como las delegaciones que expresamente reciba del Despacho Ministerial.

➤ **Dirección Ejecutiva**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural directiva, cuya finalidad principal es ejercer las facultades conferidas en las Normas Técnicas de Control Interno Específicas del MIGOBDT, Manual de Descripción de Puestos Funcionales, Leyes aplicables, otras normativas internas y las delegaciones que expresamente reciba del Despacho Ministerial.

➤ **Dirección General de Correos.**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural operativa, cuya finalidad principal es brindar servicios postales y logísticos de calidad, con cobertura a nivel nacional e internacional, a precios asequibles, seguridad y tiempos de entrega competitivos en el mercado, que garantiza a la población el derecho al servicio postal universal

➤ **Dirección General del Cuerpo de Bomberos de El Salvador.**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural operativa, cuya finalidad principal es desarrollar actividades de prevención, control y extinción de incendios de todo tipo, así como también actividades de evacuación y rescate, protección de personas y sus bienes, cooperación y auxilio en casos de desastre y demás actividades afines al servicio en todo el territorio nacional u otro país que lo necesite.

➤ **Dirección de Imprenta Nacional.**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural operativa, cuya finalidad principal es proporcionar servicios de impresión y publicación del Diario Oficial de El Salvador, en el cual se publican todos los documentos que ordena la Ley; asimismo, ofrecer y prestar

Palma
A



servicios de impresión solicitados por el sector público, personas jurídicas y naturales del sector privado.

- **Dirección General de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres.**
Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural operativa, cuya finalidad principal es coordinar la prevención y la mitigación de desastres a nivel Nacional según lo dispone la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres y sus Reglamentos.
- **Dirección General del Registro de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro.**
Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural operativa, cuya finalidad principal es la emisión de acuerdos y decretos ejecutivos concediendo la personalidad y existencia jurídica a las Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro y a las Instituciones de carácter religioso, de conformidad con la Ley, llevando el registro de las mismas; así como autorizar a las asociaciones y fundaciones extranjeras para operar en el país.
- **Dirección de Espectáculos Públicos, Radio y Televisión.**
Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural operativa, cuya finalidad principal es promover y fortalecer una cultura de paz social, especialmente a través de la evaluación y control del material cinematográfico, emisiones televisivas y radiales; así como prevenir y orientar sobre la inconveniencia de espectáculos públicos que propicien una pérdida de valores o promuevan un clima de violencia, especialmente en niños y jóvenes.
- **Dirección de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**
Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural operativa, cuya finalidad principal es coordinar, apoyar y facilitar de manera articulada la ejecución de programas y proyectos que contribuyan al ordenamiento y al desarrollo territorial, así como dirigir y coordinar los procesos de participación social en el territorio, dando seguimiento al ordenamiento, al desarrollo social y territorial de acuerdo a la normativa legal correspondiente y a las orientaciones y lineamientos que se giren al respecto.
- **Dirección de Gobernaciones Políticas Departamentales y Administración de Centros de Gobierno**
Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural operativa. Las 14 Gobernaciones Políticas Departamentales, serán coordinadas por el Despacho Ministerial a fin de facilitar el cumplimiento de las políticas públicas gubernamentales, institucionalizando en el territorio la acción interinstitucional, ambiente óptimo para promover el desarrollo y bienestar

Rosa
[Signature]



con inclusión social, que respeta los principios ideológicos y políticos de los diferentes sectores buscando el logro de la gobernabilidad a través de mejorar la calidad de vida de la población; asumiendo a la vez la coordinación y gestión administrativa de los Centros de Gobierno, a fin de fortalecer estos espacios y mantener acciones correctivas y preventivas en el cuidado de las instalaciones, con el propósito de facilitar a las Instituciones Públicas la prestación de sus servicios a la ciudadanía, todo esto de conformidad con la delegación especial que reciba del Titular del MIGOBDT.

➤ **Dirección de Albergues**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural operativa, cuya finalidad principal es coordinar con la Comisión Técnica Sectorial de Albergues Temporales, la planificación y administración de los lugares identificados y evaluados para el refugio de la población afectada por desastres naturales y antrópicos, tomando de base los protocolos y normas internacionales establecidas para estos, asegurando la preparación preventiva de los espacios a utilizarse, así como definiendo la logística necesaria para su operación y el cierre de los mismos

➤ **Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural asesora, cuya finalidad principal es coordinar e integrar la Planificación Institucional en el ámbito estratégico y operativo; con responsabilidad en realizar gestiones ante las instancias competentes para la obtención de recursos, la coordinación, formulación, control y seguimiento de proyectos estratégicos, articulando, de ser necesario, con todas las áreas organizativas del MIGOBDT y otras Entidades que se involucren; asesorar a las diferentes Áreas Organizativas del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, en la formulación y seguimiento de políticas y planes estratégicos; proporcionar la asesoría y trámite de documentos de control interno; así como propiciar, la mejora continua de los procesos institucionales.

➤ **Dirección Financiera Institucional.**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural administrativa, cuya finalidad es dirigir y coordinar la gestión financiera institucional, a través del proceso administrativo financiero en las áreas de presupuesto, tesorería y contabilidad, en forma eficiente e integrada, orientada al cumplimiento de las metas y políticas institucionales en concordancia con el plan de Gobierno.

Deleg.
A

- **Dirección Jurídica**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural asesora, cuya finalidad principal es apoyar y asesorar a los Titulares, y todas las áreas organizativas del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el ámbito jurídico; garantizando la legalidad de las actuaciones jurídicas tanto internas como externas del MIGOBDT; así como autorizar el funcionamiento de los Centros de Arbitraje, de conformidad con la ley respectiva e imponer las sanciones por infracciones a la misma; autorizar el funcionamiento de los cementerios privados, de conformidad con la ley; y, autorizar las rifas, sorteos y las promociones comerciales, conforme a las leyes respetivas.
- **Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural administrativa, cuya finalidad principal es la centralización operativa en los procesos de compras institucionales, realizando todas las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios del MIGOBDT, según lo establece la LACAP.
- **Dirección de Comunicaciones Estratégicas.**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural asesora, cuya finalidad principal es potenciar la imagen institucional del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; construyendo un entorno comunicacional innovador, a través de líneas estratégicas de posicionamiento táctico, contando con un proceso de comunicación informativo, publicitario y educativo; así como, posicionar la comunicación de la Institución para consolidar la credibilidad, confianza al interior y exterior del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial y colocar en la agenda de los funcionarios la comunicación como un factor crítico de éxito para lograr sus objetivos.
- **Dirección de Desarrollo e Innovación Tecnológica**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural administrativa, cuya finalidad principal es proporcionar herramientas informáticas que contribuyan a la innovación de los procesos y servicios que presta el MIGOBDT a la ciudadanía, así como suministrar soporte técnico preventivo y correctivo a los equipos de informática y de comunicación del Ministerio y sus Dependencias; generar las políticas informáticas institucionales y proporcionar los medios de comunicación a través de equipos informáticos, de conformidad con los recursos asignados.

Para
AS

➤ **Dirección de Administración y Logística**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural administrativa, cuya finalidad principal es administrar los bienes y recursos pertenecientes al Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, incluyendo los cines y teatros nacionales; proporcionar servicios logísticos; coordinar los servicios de seguridad, vigilancia, protección de los bienes institucionales, de funcionarios, empleados y visitantes de las áreas organizativas.

➤ **Dirección de infraestructura y Mantenimiento**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural administrativa, cuya finalidad principal es planificar, coordinar y evaluar el proceso de desarrollo de los trabajos asignados en materia de infraestructura de acuerdo a las necesidades institucionales y los planes de expansión o reducción, la construcción, remodelación, adecuación y uso de obras de infraestructura; proporcionar y velar por un buen servicio de mantenimiento de las instalaciones físicas de todas las Áreas Organizativas del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, incluyendo los bienes inmuebles de los cines y teatros nacionales, de conformidad con los recursos asignados. Así mismo coordinará la Unidad Institucional Ambiental, Seguridad y Salud Ocupacional y el Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.

➤ **Dirección de Recursos Humanos y Bienestar Laboral**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural administrativa, cuya finalidad principal es seleccionar, contratar, mantener y desarrollar un talento humano altamente calificado, aplicando programas de bienestar laboral y brindando al personal servicios de salud a través de la Clínica Empresarial, facilitando una administración de recursos humanos que propicie un buen clima organizacional.

➤ **Unidad de Género.**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural asesora, cuya finalidad principal es asesorar y operativizar la implementación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres; promover la implementación de las políticas públicas, acciones afirmativas y proyectos específicos referentes a la disminución de las brechas de género, la prevención y atención de la violencia contra las mujeres que corresponden a la Institución; planificar, proponer, coordinar, orientar, fortalecer y dar seguimiento a la transversalización del género en los procesos, promoviendo la igualdad de oportunidades de derechos y deberes, entre hombres y mujeres, del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.

Rosa
[Signature]



➤ **Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).**

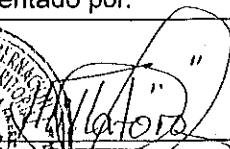
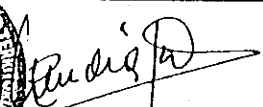


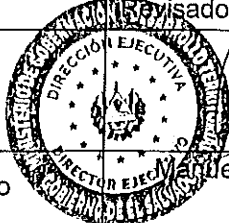

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural administrativa, cuya finalidad principal es garantizar a los ciudadanos el derecho al acceso a la información del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, incluidas sus dependencias, a través de la observancia de la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, promoviendo además, el fortalecimiento de la cultura de transparencia, creando las condiciones idóneas y contribuir a la plena participación ciudadana.

➤ **Unidad de gestión documental y archivo**

Depende directamente del Despacho Ministerial, de tipo estructural administrativa, cuya finalidad es establecer y adoptar, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter archivístico para la gestión y manejo de los documentos de la Institución, propiciando y contribuyendo a la organización técnica y normativa de los archivos y a la actualización de prácticas, procedimientos y servicios de archivo de conformidad a los lineamientos establecidos por las Instituciones correspondientes.

INSTRUCCIÓN

Las siguientes Áreas Organizativas: Dirección Ejecutiva, Dirección de Planificación Institucional y Proyectos Estratégicos, Dirección Jurídica, Dirección de Comunicaciones Estratégicas, Dirección Financiera Institucional, Dirección de Administración y Logística, Dirección de Desarrollo e Innovación Tecnológica, Dirección de Recursos Humanos y Bienestar Laboral, Dirección de Infraestructura y Mantenimiento, Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, serán las regentes de emitir, según la competencia de cada una de ellas, los lineamientos, instrucciones y políticas institucionales, en la normativa interna del MIGOBDT, para ser aplicadas, por todas las Áreas Organizativas, salvo excepciones debidamente justificadas.

Presentado por:	Revisado por:	Autorizado por:
 María Isabel Villatoro	 Manuel Alfredo Rodríguez Joachin	 Juan Carlos Bidegain Hananfa
 Directora Institucional de Planificación	 Director Ejecutivo	 Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial

Handwritten signature